	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 1 de 19

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Puente Aranda  
Acta No 10 Sesión Ordinaria Virtual**

**FECHA:** 18 de agosto del 2021

**HORA:** 6:00 p.m.


**LUGAR:** Plataforma virtual Google: <https://meet.google.com/otr-witf-rnw>

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP puente Aranda	Andrés Camargo
Representante de Música	CLACP puente Aranda	Luis Alberto Camacho
Representante de Arte Dramático	CLACP puente Aranda	Hernán Yllanas
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP puente Aranda	Libia Ruíz
Representante de Gestores Culturales	CLACP puente Aranda	César Alarcón
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP puente Aranda	Yolanda Becerra /Corporación Lybi
Representante para Asuntos Locales	CLACP puente Aranda	Maribel Flórez
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP puente Aranda	Marco Tulio Cuevas
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP puente Aranda	Horacio Altamar
Alcalde(sa) Local o su delegado	CLACP puente Aranda	Laura Barragán
Representante de la SCRD	CLACP puente Aranda	Clara Ximena Marroquín García
Delegado de la Mesa Sectorial Local	CLACP puente Aranda	Miguel Moreno Sarmiento

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
SCRD-	Alejandro Tapia

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 2 de 19

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danza	CLACP puente Aranda	Marcela Gutiérrez

**N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 16**

**No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 12**

**Porcentaje % de Asistencia 75%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo y Verificación de quórum
2. Aprobación de actas pendientes (*NOTA. Dado que las actas de los encuentros de mayo y junio se encuentran pendientes de aprobación, así como la de la Asamblea Local de Cultura celebrada en el mes de abril y, tomando en cuenta que estas se han socializado en más de una oportunidad y se han generado diferentes mecanismos para su respectiva aprobación, con el quórum que haya en este momento de la sesión se aprobarán dichos documentos.*)
3. Estado proyectos Presupuestos Participativos 2020 – Intervención a cargo de la Alcaldía Local de Puente Aranda
4. Presentación de la estrategia GEOCLICK del Instituto Distrital de las Artes – Idartes
5. Proyecto ES CULTURA LOCAL y elección de consejero que asistirá a la mesa de acompañamiento a la ejecución
6. Propositiones y varios


**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Saludo y verificación de quórum.**

**Ximena Marroquín** hace la presentación del orden del día y se aprueba por unanimidad. Luego se presentan los consejeros presentes y se inicia la sesión.

**2. Aprobación de actas pendientes**

**Ximena Marroquín:** “El segundo punto del día es la aprobación de las actas pendientes: en este caso las actas que se enviaron fueron las de la Asamblea de Cultura del 5 de abril, la sesión de la asamblea de Cultura desarrollada el 25 de abril, la sesión informativa del 8 de mayo, la sesión ordinaria del 15 de mayo, la sesión informativa del 22 de mayo y la sesión del 7 de junio. Dentro de varias estrategias para la aprobación en ninguna hemos obtenido el quórum necesario, pero solo se recibieron comentarios sobre el 15 de mayo, donde se solicitó que la persona que la ayudó con la preparación de las memorias que se hicieron de la mesa que lideraron de literatura, ella fue apoyada por la consejera Lina Valderrama, y eso ya se incluyó. De resto no se recibieron sobre estas actas ninguna otra solicitud. Es también de aclarar que en el formulario que se hizo en google, se preguntó que de la sesión del 8 de mayo se había aprobado que se sacara un comunicado como consejo frente a la situación de orden público que se estaba viviendo en la ciudad y del país. 2 de las 5 personas no estuvieron de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 3 de 19

acuerdo con que saliera este documento. Varios consejeros ayudaron a nutrir este documento que nunca se publicó. El documento creería yo que ya perdió vigencia. Sin embargo, la voz de quiénes sí querían un pronunciamiento se hizo desde los consejos distritales que fue la comunicación que yo les compartí por el chat. Entonces digamos para hacer esta claridad que hay consejeros que habían manifestado no estar de acuerdo con la publicación de este documento, nos hacen falta las actas del 25 de junio y del 24 de julio. En este punto quiero comentarles lo siguiente. Resulta que nosotros estamos desde la Secretaría teniendo un tema de control interno que tendrá su estudio de lo que está pasando con los micrositijs y la plataforma Orfeo y esto debe estar limpio a 30 de agosto, todas las actas ya deben estar aprobadas y todo esto ya debe reposar allí. De las actas que se enviaron fuera de la solicitud que hizo la consejera Diana Quiñones alguien más tiene una solicitud, o podríamos dar por aprobadas estas actas.”

A falta de comentarios, se dieron por aprobadas las actas.

**Ximena Marroquín:** “Quería preguntarles a los consejeros nos ayuden a aprobar las que nos queden pendientes nos ayuden a aprobar más adelante una comisión. La del 25 de junio en donde se hace el nombramiento del delegado al consejo de planeación, este fue el único punto y el acta del 24 de julio que es la sesión que hicimos previa a la Asamblea Interlocal que se hizo. No sé si se pueda organizar una comisión o cuál será la vía más rápida, no sin antes pedir disculpas por parte de la Secretaría por la tardanza con el envío de esta documentación.”

**Luz Yolanda Becerra:** Diría que la aprobáramos por correo, sugiero yo.


**Ximena Marroquín:** Listo, alguien más tiene otra propuesta. Listo, entonces para términos del acta, yo me comprometo a que las actas las estamos enviando a más tardar el sábado para que ustedes la puedan leer y si les parece darnos de plazo hasta el viernes 27 para que a través del correo electrónico nos envíen el aprobado de estas dos actas. En caso de que no se reciban comentarios ni nada se darían igual por aprobadas.

**César Alarcón:** Yo estoy de acuerdo con la metodología propuesta.

**Ximena Marroquín:** Listo, entonces yo cuento con que ustedes en el correo la revisen y la den por aprobada. Muchas gracias a todos, continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es el tema de estado, proyectos, presupuestos participativos 2020, para esto tengo entendido que nos acompaña Sergio Álvarez de la administración local.

### 3. Estado proyectos Presupuestos Participativos 2020 – Intervención a cargo de la Alcaldía Local de Puente Aranda

**Laura Barragán:** Ahí conectado está Sergio, digamos que va a hacer unas claridades respecto a alguno de los proyectos, sin embargo, yo les voy a abordar algunos avances que se han hecho en el marco del acta de presupuestos participativos, para comentarles en qué van esos procesos. En el acta de procesos participativos se había dejado como eventos de promoción de actividades culturales el número de actividades a presentar 3 propuestas: centro orquestal Puente Aranda, Celebración de persona mayor arte mayor Puente Aranda y Puente Aranda Góspel. De estos eventos comentarles que de Puente Aranda Góspel nosotros hicimos la reunión para abordar y dar línea a la formulación del anexo técnico en el marco de este evento. Con ellos se plantearon unas actividades obviamente reconociendo cuáles eran las necesidades de esta comunidad para vincular y realizar en el evento y se llegaron a bastantes acuerdos en términos de actividades, de un evento que no sólo tenga la participación artística y cultural de agrupaciones sino adicional convoque una feria de emprendimientos obviamente relacionada con el tema góspel y que podamos abordar paralelamente un proceso de mini-taller formación que vincule el sentido de la cultura góspel. Ese anexo ya está realizado, se remitió a este comité para la lectura y que ellos puedan evidenciar que lo que recogimos en la reunión se consignó en el documento. Este es el avance de góspel, la idea es que podamos remitir para que se haga pública. Este sería un contrato que se


	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 4 de 19

ejecutaría de menor cuantía, ojalá se haga pública, ojalá en termine este mes, principio del otro, para ejecutar este proyecto en el marco de este año 20-21. Con respecto a la propuesta de celebración de persona mayor de Puente Aranda, desde la administración se convocó una reunión, estuvo el consejo de sabios y sabias, sin embargo en esta reunión que logramos tener, en esta reunión no se lograron estos acuerdos y no se abordó nada respecto a esas propuestas para la formulación, dado que ellos tenían en su momento un interés por conocer el estado financiero del evento que se ejecutó el año pasado. Y esa fue la petición que se ejecutó para la alcaldesa en donde solicitaban cómo fue el gasto del evento que se realizó el año pasado, y si había quedado algún dinero que se pudiera redireccionar para el evento de este año. En este sentido, con respecto a la formulación de este evento no hay nada concluido porque nosotros sí hemos pensado como un proceso que sea dialogado con la comunidad para que en el documento esté anexado lo que la comunidad quiere y solicita. Sí hay un proceso de concertación con los consejeros pero sí estaba pendiente el tema de este estado financiero del año pasado y por eso no se ha concluido nada con respecto a la formulación. Con respecto al proyecto de Centro Orquestal de Puente Aranda, se había dicho en su momento que se necesitaba una plataforma que se pudiera evidenciar los avances de esa formación, ahí digamos que se estaba mirando la posibilidad de la fundación nacional Batuta, pudiera también hacer el ejercicio para la puesta en marcha de este evento, sin embargo esto no es viable porque lo que nosotros vamos a hacer el proyecto en el marco de menor cuantía para hacerlo público y que un operador se encargue de realizar este evento que de alguna manera le es importante a la localidad, dado que se vio reflejado en los presupuestos participativos, y que también le es importante a la administración y al mismo centro orquestal Puente Aranda pues permitirá dar a conocer la evolución de quién está en el proceso. Adicional había una meta de capacitar a 2000 personas en los campos artísticos, culturales o patrimoniales, que allí también está el centro orquestal, que tienen el marco de la formación musical. El convenio que se tenía con la Fundación Batuta, que tenía el centro orquestal Puente Aranda, tenía vigencia hasta el 7 de agosto de este año, con un total de recursos de 971.411.900 pesos. Se hizo desde la administración una adición y prórroga a la fundación nacional Batuta en el marco del convenio, en el que sigue siendo interadministrativo en donde el ejecutor está aportando el 30% de la localidad del convenio, tuvimos una adición donde el fondo de desarrollo local de Puente Aranda aporta 224.896.382 pesos y la Fundación Nacional Batuta 88.339.556 pesos para un total adicionado de 313.335.938 pesos adición que va a estar extendida en tiempo hasta el 7 de noviembre de este año. Ahí ya vinculamos este recurso presupuestado de la vigencia 2021 y se da continuidad al proyecto de formación musical y psicosocial porque ellos organizan junto al centro orquestal de Puente Aranda. Se planteó la posibilidad de trabajar con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para que fueron del proyecto COPA, pero ellos hacían la alteración de las condiciones y los alineamientos y los beneficiarios, que hoy tienen el proyecto, entonces digamos que en este sentido la propuesta no fue viable, en el marco que lleva en ejecución se ha podido corroborar una formación bastante estable de quienes inician desde la infancia para luego formarse en esta área musical. Sí es bien importante abordar estos beneficiarios de esta primera infancia, y en este sentido la Orquesta Filarmónica no daba continuidad a este alineamiento. Contarles que de acuerdo al plan de desarrollo local para el cuatrienio 2021-2024 se tiene previsto ejecutar 12 proyectos: este año se han planteado 3 proyectos, proyectos étnicos, distrito-graffiti y EFAPA. Nosotros para el proyecto étnicos ya hemos tenido acercamiento con las comunidades que hacen parte de la localidad, comunidad indígena desde los 5 pueblos indígenas que están presentes en la localidad; comunidad afrocolombiana y pueblo ROM. Con ellos ya se hizo un abordaje donde pudimos conocer cuáles son las necesidades de ellos para el fortalecimiento cultural de esas comunidades, actividades de fortalecimiento en cosas muy puntuales en cada comunidad, y una posterior muestra del desarrollo de esta formaciones donde se pretende vincular a la comunidad en general de Puente Aranda para que se pueda acercar y dar a conocer la cultura y estas tradiciones que identifica cada comunidad que a veces son de mucho desconocimiento para muchos de la comunidad que no sabemos que allí están y allí convergen, también está construido gran parte de...

**Ximena Marroquin:** Te perdimos, si quieres retomar.

**Laura Barragán:** Estaba hablando del alcance que habíamos logrado tener con comunidades étnicas para uno de los proyectos que se plantean de este año, les estaba contando que había sido muy positivos los encuentros con ellos porque habíamos logrado vincular allí bastante de las necesidades y de la oportunidad de tradición y

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 5 de 19 cultura propias de estas comunidades. Se hizo el ejercicio, se está trabajando en el anexo técnico, nuestra idea es poder hacer la publicación para lograr los componentes y luego la contratación al final de este mes y al principio del otro. Los otros proyectos son distrito-graffiti, con ellos se han hecho abordaje con distrito graffiti para apuntar a algo de ese proceso que se viene trabajando hace bastante tiempo, lo que hemos avanzado es lo que les he comentado. El otro proyecto de Cultura local les va a hablar mi compañero Sergio para que sepan el estado en que se encuentra cultura local: ha habido avances interadministrativos e interinstitucionales, pues ustedes saben que ahí está la representación de la Secretaría de Cultura e IDARTES. Eso es lo que les iba a relatar, si hay alguna pregunta específica me gustaría que pudieran responder.

**Hernán Yllanas:** Yo solicité la mano hace tiempo.

**César Alarcón:** Sí, Hernán. Permítame ya abro el tema de discusiones frente a lo que decía Laura. Esperemos a que terminen Laura y Sergio y continuamos con los consejeros.


**Ximena Marroquin:** Lo que pasa es que el punto que va a abordar Sergio es uno de Es Cultura Local.

**César Alarcón:** Ah listo, entonces abrimos las preguntas.

**Hernán Yllanas:** Bueno Laura, bienvenida, me alegra saber que escucharon y que haya una comunicación. El panorama desde mi punto de vista ya tenemos nuevo alcalde, el panorama es que no ha habido un diálogo y a los funcionarios públicos que se les olvida que son funcionarios públicos para servirle al público, no escuchan lo que la comunidad y en este caso nosotros representantes de comunidad, les decimos. Hay cosas en las que hemos sido muy insistentes y se siguen repitiendo. Por ejemplo, hicimos una lucha para que el sueldo de los artistas sean justos y no sean indignantes. No se cumplió. Han venido unos pagos miserables. Pero para acabarla de embarrar les dio la modalidad más humillante aún con los artistas locales de pagarles con bono. Yo hago una exigencia, como consejero de arte dramático, para que esos proyectos que tú estás diciendo no se paguen con bonos y me gustaría saber cuál es el presupuesto que hay para las presentaciones artísticas para saber si ya tienen en cuenta lo que llevamos 2 años exigiendo o ya si la escucha no se ha dado entrar a otro proceso. Esa es la primera pregunta, discúlpame la defensiva, no es personal contra ti o contra nadie, solamente desde el rol, si a mí me contratan en una panadería para hacer pan y yo hago limonada, pues el público tiene derecho a decir lo que está mal, y los funcionarios públicos se emplean con el dinero que pagamos los ciudadanos, entonces los funcionarios deben responder.

**Maribel Florez:** Son varias preguntas. Bienvenida. Primero, usted dice que el proyecto de centro orquestal, lo adicionaron. ¿Cuál es el motivo porque adicionaron al centro orquestal? Y dos, la alcaldía da una parte y Batuta de 80 millones. ¿En qué están representados esos 80 millones, en instrumentos? Me gustaría que me especificará. La otra pregunta es que no le entendí, ya está en proceso la EFAPA y si está en proceso de formación cuál es la línea, porque tengo entendido que la EFAPA va a haber una transformación del cielo a la tierra, y como dice Hernán, esos cambios es necesario conocerlos, porque yo sé que son unas transformaciones del cielo a la tierra, porque no hacen esa transformación con Batuta, porque Batuta no se deja, pero con la comunidad, que es la EFAPA yo sé que va a haber fuertes transformaciones. Y lo otro es que no le entendí, ya están los proyectos de los presupuestos participativos o está en proceso todavía, es que no le entendí muy bien.

**Ximena Marroquin:** Laura, yo sí te pediría el favor, para términos del acta, que nos puedas enviar cuáles son los tres proyectos, el estado en el que están y con quiénes han convalidado la información. En qué términos lo digo, es que cuando se habla de la comunidad afro, hay un consejo de etnia, y no sé si la compañera que va allí, ella tenga la misma información, porque en ese consejo se puso la misma pregunta por el proyecto de presupuestos participativos. En este caso desde la Secretaría de Cultura que en las instancias con las que convalidan la información no se pierdan de vista los consejos locales como entes consultivos. A no ser, como es el caso del góspel, que ustedes tienen quién es el proponente. En los demás no tenían ustedes identificados el proponente. En este caso nos parece importante que ustedes expongan en esos consejos de adulto mayor y étnico que

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 6 de 19

ustedes expongan acá el proyecto, que nos cuenten en qué consiste el proyecto. Si va a ser de circulación, qué va a ser. Es que nos cuenten de manera general cuál va a ser el proyecto, a cuánta comunidad se espera impactar ese proyecto, desde cuándo se debe ejecutar esa proyección, cuánto tiempo va a ser. Por lo que veo es que ustedes ya van más allá, porque van a sacar eso con licitación, pero sí creo que es importante en estos espacios consultivos que nos cuenten en qué van los proyectos. Más allá de la generalidad creo que sí es importante en el desarrollo de la ejecución. Recursos, tiempos. Yo todavía tengo la pregunta, no se si estoy mal, que lo que se busca estos proyectos queden ejecutados antes del 31 de diciembre, si no es así hasta cuándo hay plazo de la ejecución, creo que eso es importante que nos lo cuenten. No los escuche en la presentación entonces por eso hago la pregunta.

**Horacio Altamar:** Gracias César, para comentarle a Laura, nosotros presentamos también un proyecto de persona en condición de discapacidad para la vigencia 2021, para que de pronto nos diga no quedaron o sí, para armarlo en este presupuesto participativo.

**César Alarcón:** Voy a hacer mi intervención Laura. Me uno a las voces de los que están diciendo cada uno de los consejeros y consejeras. Pero lo más importante es que empecemos a tener muy buena comunicación contigo. El consejo local de Cultura viene con un sentimiento de dolido frente a la administración por una falta de comunicación por x o y situación de participación de la misma administración. Queremos que en este proceso en el que estás llegando tengamos una comunicación asertiva. Que todo lo que hablemos acá tenga una dirección y una comunicación de cabeza del nuevo alcalde local. Que eso es lo que está sucediendo en este momento es cierto, porque son proyectos de acción ciudadana, pero eso no quiere decir que la administración no desconozca esa instancia de participación ciudadana. Es importante como comentaba Ximena que nos informen, que nos comenten, cómo van a ser las fechas, quién va a ser el ejecutor, el costo de la ejecución, si va a haber supervisión o si va a haber interventoría, esas cosas son importantes para el consejo local de cultura, porque defendemos la participación de los artistas como los recursos públicos. Como para que de pronto lo tengas muy presente. Ximena sin embargo voy a pedirte un favor como secretaria técnica de este espacio, vamos a hacer un derecho de petición, que nos cuenten los cuentos, los presupuestos, la información, para que no solo quede en el acta sino que se sepa. Marco Tulio, por favor.

**Marco Tulio Cuevas:** Buenas noches. Con respecto a lo de COPA quedó sorprendido que hubo modificaciones, que hubo un incremento. Marco Tulio Cuevas es el delegado ante el centro orquestal de Puente Aranda ante el consejo local de Cultura, y me extraña que no haya habido un comité técnico donde se haya manifestado esto que ustedes acaban de informar. Preocupa por lo que decía César, la falta de comunicación. Yo siempre he estado presto.


**Ximena Marroquin:** El último fue el 15 de abril, desde allí no nos han convocado.

**Marco Tulio Cuevas:** No, no, no. Si nos han convocado, yo fui en junio y en julio.

**Ximena Marroquin:** Pero entonces yo dejo la salvedad, que no convocaron a la secretaria de cultura.

**César Alarcón:** Y eso es algo que hay que comentar.

**Marco Tulio Cuevas:** Entonces sí, la última vez que se convocó lo convocó Pacheco, que a él lo habían delegado en lugar de Sergio, entonces quedamos ahí, pero hasta hace un mes no se tenía conocimiento de este incremento que le hicieron a COPA, ni la cofinanciación que iba a ser. Entonces ahí es donde nosotros sí solicitamos que exista una buena comunicación para que no se pierda la información. Con respecto a la comunidad y los presupuestos participativos si hay que darle un giro a esta propuesta. En cuanto lo que compete a la celebración, de los mayores, en la reunión que tuvimos con la alcaldesa nos invitaron para que empezáramos a dar aportes para el proyecto 2021 y fue cuando nosotros le dijimos que mientras no resolvieron el proyecto 2020 cómo íbamos a hablar un proyecto si ni siquiera se había arreglado el proyecto 2020. Hoy en la junta administrativa se tocó este tema, donde se habló del informe que estaban pasando para ir dilucidando todas esas inconsistencias que tuvo ese contrato, pero quedamos en nada porque no hubo una cuantificación de todas las pérdidas que hubo. De todos modos quedamos pendientes de esta celebración, nosotros el próximo martes vamos a tener reunión del

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 7 de 19  
consejo de cultura, donde va a estar el alcalde, el subdirector de integración social, donde le vamos a exponer estos inconvenientes. Si me gustaría que Laura pueda llegar para que nos de en qué parte va esos términos de referencia de la celebración 2021, independiente de lo que se resuelva el 2020.


**Laura Barragan:** Marco Tulio, sumercé a qué hora tiene la reunión el martes.

**Marco Tulio Cuevas:** De 2:30 a 5:30.

**Laura Barragán:** César, tú me das permiso para responder a estas preguntas.

**César Alarcón:** Yo me demoro un minuto. En estos días, la junta de administradora local, en su cronograma de sesiones tenían dos temas importantes, uno que mal llamaban Batuta y hoy el proceso 311. Ayer entré y asistí a la reunión del proyecto COPA, porque no teníamos conocimiento, y le dije a la junta es imposible de que a la junta administradora local no convoque, no invite al consejo local de cultura, sus delegados frente a este proyecto, y adicional a la secretaría. Ellos a qué se apegaron: no es que como el cronograma lo mandaron a grupos de Whatsapp todo el mundo lo sabía. Yo le dije, eso no es así. En mi intervención yo les dije que hace cuánto no hacían comité técnico de COPA, y ella me dijo que desde abril no habían hecho reunión de comité técnico de COPA, a lo que nos convocan el día de hoy, para un comité técnico del centro orquestal para el próximo martes 24 a las 10 de la mañana. Eso que significa: que hay una desconexión total de la administración, del ejecutor, de la junta administradora local y del consejo local de cultura. Y eso es lo que tenemos que empezar a articular. Tengamos claro que somos consejeros locales de cultura y defendemos la base cultural. Esa es mi intervención para que tengamos claro que el día de ayer convocaran.

**Laura Barragán:** Bueno, yo quería dar respuesta a varios de los requerimientos. Voy a empezar con la pregunta de César respecto al comité. Yo también estuve ayer en la reunión de avances ante la junta de administradora local. Digamos que la razón por la que se convocó el comité no fue estrictamente esa, sino que yo entré hace dos semanas a acompañar el área de planeación y voy a asumir la supervisión de este proyecto, de COPA, digamos que en el asumir esta supervisión yo tengo que convocar los comités mensuales. Entonces digamos para seguir el lineamiento en términos de los estudios previos, se convoca este comité porque digamos esto hace parte de las cuestiones que yo tengo como apoyo a la supervisión. Yo entiendo, y esto lo quiero decir de manera muy amable, yo entiendo que ha habido dificultades con la administración, con la comunicación, de pronto con funcionarios pasados, y esto es normal, hace parte del ejercicio, pero pues justamente yo sí quiero decirles la intención es justamente no obviar esas cosas pasadas, porque sé que a causa de eso hay malestares, pero si quiero que podamos iniciar una comunicación asertiva conmigo directamente. Entonces el comité para aclarar se convoca por esa razón, pues en el asumir de mi función tengo que seguir el lineamiento, entonces así es. Como indica César se convoca para el día martes, para que los representantes que están delegados por acta participen en este comité y pues entonces ya Ximena también te hago envío de esta invitación para que también participes y puedas hacer el comité. Yo en este comité estoy solicitando supuestamente al operador que pueda hacer un esbozo de los meses junio y julio. A mi si me interesa tener un esbozo un poco general de la ejecución y que lo podamos abordar en el comité técnico. Esto para que lo sepan será el próximo martes a las 10 am. Continuamos con la primera pregunta que hacía el señor Hernán con respecto al tema del pago que en su momento se hizo en bonos. Lo que entiendo es que se hizo en bonos en su momento porque también había menores edad, hago la salvedad si esta fue la información de la que me enteré. Había menores de edad y a consecuencia se hicieron unos bonos redimibles. Hago la aclaración que esa vez en los acuerdos que hemos llegado en esa comunidad se habló de este detalle y se planteó que esto no se hiciera así, que se pagara en efectivo con los requerimientos legalmente para los pagos, todo lo que se acuerda, y con ellos se había acordado la tarifa. Sí, fue un punto para la tranquilidad de ustedes fue un punto que se abordó, que se quiere llegar a acuerdo profundo para no desconocer ese conocimiento y el trabajo que tienen los artistas y más en una parte que claramente ha afectado este ejercicio en la cultura, en el arte, las plataformas, la formación, se tuvo en cuenta, se planteó con ellos y se llegó a un acuerdo con este pago. Con respecto al acuerdo que se ha llegado con estas comunidades indicarles que...

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 8 de 19

**Ximena Marroquin:** Se fue Laura. Esperemos un momentico.


**Hernán Yllanas:** Digamos a mí si me gustaría saber cuál fue el presupuesto que acordaron.

**Laura Barragan:** Discúlpeme que me desconecté. Nosotros con ellos planteamos que para el evento, creo que es prudente lo que decía Ximena, respecto a que les enviemos a ustedes un documento, me parece que es oportuno, en este documento desafortunadamente no vamos a poder esbozar el proyecto porque estamos en el proceso de formulación y eso está sujeto a algunos cambios que se puedan desarrollar. Sin embargo, podemos enviar una idea general. Ahí cada detalle con cada uno, en el caso de góspel hay un detalle específico y fue que generamos la oportunidad de darle espacio a grupos emergentes y a grupos con mayor trayectoria, y de acuerdo a eso se acordó un pago para cada uno, de esto se habló en el comité y fue una respuesta muy sana que se logró concretar ahí en la mesa pues para dar cabida a estas dos líneas, que son las de grupos emergentes y grupos con trayectorias entonces obviamente no hay ahí un valor de pago puntual. Ese tipo de cosas que se lograron hablar con el comité de la propuesta góspel. Con respecto al de étnicos yo hice la aclaración quien me refirió a los representantes. Ellos a su vez hicieron la convocatoria, en el caso de indígenas, con la presencia de otros. Y esto permitió un diálogo bastante amplio pero también se llegó... Les comentaba que les hemos hecho acercamiento con la representación, hice la comunicación con Laura y con el coordinador del área de planeación para la convocatoria de quienes tiene su punto de vista, para llegar a acuerdos, en el desarrollo de la formulación de proyectos en construcción, esto para responderle a la señora Marta Libia. Estos proyectos están en formulación. Los proyectos están en construcción de acuerdo a los insumos que hemos podido recibir de parte de una comunidad y de unos grupos específicos, pero creo que ninguno se ha publicado para que haya una oferta que sea de fácil ejecución. En el comité en que se establezca el cronograma sabremos las fechas y podremos compartírselo al consejo local de cultura y patrimonio para que estén enterados. En este momento no tenemos la fecha porque estamos en proceso.

La edición y prórroga para el COPA se hizo con base en lo que estaba... Me voy a permitir leer la meta que está en el acta de presupuestos participativos y es capacitar 2000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales o patrimoniales y ahí se habla específicamente del COPA. Está la oportunidad de continuar con el proyecto y la administración aprovechó para dar continuidad a un proyecto que se está solicitando por medio de presupuestos participativos en la vigencia 2021. Desde la administración se hizo el esfuerzo para que también hubiese otra entidad que como contrapartida aportara el 30%. La orquesta filarmónica fue una opción pero ellos modificaron los términos, no hacían formación a primera infancia. Este proyecto tiene en este momento beneficiarios desde los 6 años de edad. Anular a esta población no era una opción pues la estrategia de la formación musical es para que se dé un proceso evolutivo y sostenible. Sacar a muchachos profesionales en esta área o que tomen una formación juiciosa y lineal desde pequeños hasta que van a la edad madura, adolescente, que es hasta donde tiene ejercicio el proyecto de COPA. Esta fue la razón y lo que se hizo fue extender la vigencia hasta el 7 de noviembre de 2021, porque la vigencia iba hasta el 7 de agosto del 2020. Por otro lado, con respecto con el EFAPA, la EFAPA no está en ejecución, sabemos que hay demandas, necesidades, sin embargo también fue uno de los proyectos que están también para ejecución, pero en este momento no está en ejecución y tampoco se ha formulado respecto a recursos 2021. Lo que quiere decir que no hemos hecho algo de manera autónoma, sino que en su momento se hará la consulta, para tener conocimiento y claridad respecto a la construcción del proyecto.

Con respecto a lo que decía el señor Marco Tulio respecto a los comités. Yo en realidad desconozco en este momento el proceder del comité técnico que usted menciona, yo haré la consulta respectiva frente al acta de ese comité porque la verdad no es de mi conocimiento y sería irrespetuoso ahorita inventarme algo de porqué no se abordó. Sin embargo la intención del comité del martes es justamente poder hacer un esbozo general del mes de julio y junio porque me parece prudente empalmar entre todos parte de la ejecución y parte de las dificultades que se han presentado y atenderlas en este momento, entonces yo esa respuesta muy seguramente el día martes la tendré con base en la información que logre recoger entre el día mañana y entre el día lunes respecto al comité que usted menciona porque la verdad ese comité lo desconozco y me disculpo por ello. Y respecto a lo que decía Ximena, muy seguramente dándole respuesta podamos concluir con la propuesta que tú nos hacías respecto a enviarnos algo escrito y detallar mejor, especificar aspectos que de pronto quieren conocer y muy seguramente



	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 9 de 19

vamos a poder brindarles. Esa propuesta la recoge la intervención de César. Claramente yo estaré muy presta a responder al detalle que consultan.


Y para terminar con el tema de persona mayor, el martes si dios permite allí estaremos, interesante entonces, también de acuerdo con la reunión que hubo el día de hoy, que se habló respecto a los recursos y la ejecución del año pasado, también aclararlo y generar la propuesta para la ejecución del evento de persona mayor, que es arte mayor de Puente Aranda y podamos llegar a unas conclusiones y podamos llegar de pronto a esbozar actividades que sirvan de insumo a la formación y posterior ejecución de este evento, obviamente teniendo información, necesidades e inquietudes respecto a recursos del año pasado, no vamos a obviarlo, vamos a estar pendientes de lo que se pueda concluir de eso, y la idea es hacer un evento saneando un poco las dificultades del año pasado y poder brindarle a la población de persona mayor un evento que le satisfaga y que además convoque a toda la comunidad. Ya creo que respondí un poco todas las preguntas, no sé si haya algo más, no sé si mi compañero Sergio tenga algún comentario.

**Ximena Marroquin:** Yo quiero aclarar varias cosas. Primero frente a la pregunta que hizo Hernán frente al tema de los pagos. A diferencia de otros temas de formulación, en este momento Sergio nos lo comentó anteriormente, salió una circular que sale hacia el mes de abril, donde ya no se requiere el visto bueno del sector para el momento de formulación. Esto en pro de que los procesos de formulación sean mucho más rápidos y mucho más ágiles y que no haya tantas demoras entre la formulación y la ejecución. Eso por un lado. Sin embargo, más allá de que las alcaldías locales tienen la posibilidad de consultarle al sector si ellos lo determinan y lo ven bien, hay una cosa importante y es que para los procesos de formulación de cualquier sector, los sectores emitimos unos valores de referencia. Entonces más o menos un taller por hora puede estar entre tanto y tanto. Lo que nosotros veríamos en un criterio de legibilidad y viabilidad es mirar que el valor que la alcaldía local estipula para el pago de una hora sea acorde con los valores de referencia dados. Lo que yo te podría decir es que obviamente cuando esta información salga, habría que revisar si estos valores están de acuerdo y conforme al valor o rango que estipula al sector. De llegar a estar, pero nosotros como artistas locales no es el adecuado, no es error de la administración, es un error que tendríamos que empezar a revisar con la Secretaría de Cultura. Lo digo porque Sergio en algún momento hablábamos que ellos siempre toman en cuenta esos valores de referencia. Quizás el error no esté en el valor que la administración estipula en un pliego o concierne a la comunidad, pero si es para que en la respuesta de Hernán lo tengamos en cuenta para revisarlo. Sería bueno que ustedes pudieran conocer el documento público, y cuáles son estas tarifas que el sector cultura sugiere a las administraciones locales para las ejecuciones. Y lo otro es que Lauri, son dos cosas distintas. Una cosa es yo con quién me siento a formular, que ahí para mí es claro que pueden llegar a la comunidad como tal. No necesariamente para formular tiene que ser un consejero local. La intervención que yo hice es que cuando terminen el proceso de formulación, antes del procesos de ejecución, es importantísimo que ustedes socialicen con las instancias de participación cómo quedó la formulación. Porque finalmente ellas cumplen un rol de veeduría, y yo empodero una instancia de participación como veedora si yo comento el proceso antes de que se vaya a ejecutar. Entonces ese era mi llamado, no es en el momento de formulación.

**María Libia Florez:** Disculpe no levante la mano. Para aclarar una cosita, resulta que yo me estaba quedando como dormida, lo confieso, entonces escuche que me nombraron, María Libia, pero de acuerdo a lo que estaba hablando Laura, resulta que esa pregunta sobre los proyectos y esto, sí se estaban desarrollando la hizo Maribel, entonces bueno yo escuché con mucha atención y lo iba a aclarar y me cerraron el micrófono y mejor me quedo calladita y ojalá Maribel esté escuchando. Aclaro eso y de todas maneras estoy muy atenta a la respuesta, era eso. Gracias.

**Laura Barragán:** Con respecto a lo que dice Ximena entonces nosotros por supuesto una vez tengamos la formulación podamos dar a conocer mediante un oficio para que quede formal entonces bien recibida la observación que me haces entonces muchísimas gracias por esa observación.

**César Alarcón:** Listo Ximena.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 10 de 19

#### 4. Presentación de la estrategia GEOCLICK del Instituto Distrital de las Artes – Idartes

**Ximena Marroquin:** El siguiente punto en el orden del día, teníamos la presentación de la estrategia GEOCLICK del instituto distrital de las artes. Sin embargo, dado que el siguiente punto es Es CULTURA LOCAL, tanto para Sergio como para Javier, para no perder la conexión con el punto anterior, no sé si hacemos un cambio en este punto, para pasar a ES CULTURA LOCAL que sería la última parte de proyectos de presupuestos participativos.

**César Alarcón:** Yo creo que sí.

**Ximena Marroquin:** ¿Tú tendrías algún problema?

**Javier González:** Me preocupa porque a las 8 tenemos una reunión de asuntos con Bosa.

**César Alarcón:** Listo Javier, ¿más o menos cuánto te demoras en tu intervención?

**Javier González:** Máximo 15 minutos.


**César Alarcón:** Perfecto. Dale.

**Javier González:** Buenas tardes a todos y a todas. Me presento, mi nombre es Javier González, hago parte de la subdirección de las artes, de IDARTES. Dentro de los compromisos que teníamos en la Asamblea que se desarrolló en el Parque Ciudad Montes estaba socializar la herramienta Geoclick. Voy a dividir la presentación en dos momentos. La primera es qué es geoclick: esta es una herramienta para la interacción de información artística y cultural de Bogotá. Se desarrolló a partir de mesas de Co-Creación realizadas y sistematizadas durante el 2020, identificando las necesidades de artistas, consejeros de las artes, ciudadanía y agentes del sector (público y privado). Es un sistema multicapa, que funciona de manera independiente, su esencia es la interacción, descarga y consulta de información artística y cultural de la ciudad. Voy a explicarles directamente cómo se hace el ejercicio de manera virtual.

Como les decía es un sistema multicapa, por donde pueden hacer el filtro de información por Artistas, Colectivos, Redes de trabajo, Museos, Bibliotecas, Librerías, Galerías, Espacios Públicos, Salones Comunales, Centro Comerciales, Parques, Espacios de Participación, Colegios Públicos, Jardines infantiles, Capa de información de información del déficit artístico y cultural, que permite identificar en qué partes y sectores está ese déficit. Se podrá asimismo consultar y descargar todas las bases de datos de la información artística y cultural para la ciudad, con cuidado de los datos de las personas. Hay un botón Cerca de mí, sobre qué hay de temas culturales o artísticos que puedan estar cerca de mí, para poder generar redes de trabajo colaborativo, y también tenemos la oportunidad de que los agentes, artistas independientes y naturales, los colectivos formales e informales que se pueden registrar en esta herramienta. Es importante que en el mes de diciembre vamos a hacer una actualización a esta herramienta que servirá para fortalecer este ejercicio de la mano del sector de Cultura de la Secretaría. Este es un mapa a grandes rasgos de la localidad de Puente Aranda. Pero antes de terminar me parece importante explicarles cómo hacen el proceso de ingreso. De la página de IDARTES a Geoclick IDARTES, acá les va a aparecer la página y acá les van a aparecer unos video tutoriales, entonces si quiero conocer cómo hacer unos filtros aparecen cinco videotutoriales y ustedes pueden revisar para interactuar con la herramienta y recoger esa información de gran importancia para ustedes. En Geoclick pueden recoger la información sobre cada capa, de las 26 capas, de qué tratan.

En este ícono van a encontrar el geovisor que es el resumen de toda la herramienta de las personas que están registradas en este momento entonces pueden hacer la consulta y el filtro, cuántas organizaciones hay, cuántos equipamientos, cuántos espacios hay en la localidad. Buscamos Puente Aranda, hacemos el filtro y aparecen las distintas cifras. Todo esto está enlazado con este mapa que tenemos las diferentes entidades que se han venido cruzando para fortalecer esa clasificación. Acá puedo ver las capas que yo quiera. Cuántos artistas registrados, las manzanas de priorización, localizaciones de eventos, centros comerciales. Acá puedo mirar y hacer el filtro de grado de interés.

Mientras me carga seguimos con la parte del registro, cómo hago yo el registro, acá está la carpeta con el signo + y acá le doy el nombre artista, este registro está articulado con nuestro sistema de información PANDORA. Acá en el registro está colectivo formal persona natural y no natural. Están las tres categorías y una vez yo hago el registro les va a llegar el correo indicando que ya quedaron registrados pero se revisará la información de parte

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 11 de 19 de la oficina de planeación para validar la veracidad de lo digitado y se pasa a todo el proceso de verificación y cargará en un periodo de una semana a dos semanas aparecerá la persona cargada una vez registrada en el sistema. Acá está lo de las capas. Yo también puedo hacer el registro de esta manera, se puede hacer por localidad. Pongo Puente Aranda y acá puedo mirar por las capas, acá me va a botar la información de colectivos informales, y por esta flechita puedo ver las organizaciones y también puedo seleccionar para imprimir, esto también nos puede servir bastante en el momento de presentar los proyectos, hay esto de acuerdo al sistema misional, sería importante.

Acá está la 26, que son lo que yo les explicaba que es el déficit de equipamientos y que son los que se deben tener en cuenta por parte de la entidad de cómo llegar a estos puntos que están en rojo. Estamos trabajando muy fuerte de la mano de las diferentes unidades de gestión de la entidad para fortalecer ese ejercicio territorial y también requerimientos que ustedes han venido planteando. Por último tenemos los puntos de cerca de mí, entonces si el colectivo está cerca de la ciudad de montes ahí yo puedo hacer el filtro. Por temas de tiempo y respeto esta es la herramienta. Es muy importante que puedan aprovecharla, esto nos permite identificar y fortalecer el sistema de convocatoria como sector. También por parte del equipo de sectores hemos venido trabajando el tema de difusión de esta herramienta para fortalecer la difusión como entidad y sector en la localidad de Puente Aranda. No se si haya alguna inquietud.

**César Alarcón:** Bueno, muchas gracias, abro los micrófonos para ver si alguna consejera o consejero tiene comentarios sobre esta herramienta de Geoclick de IDARTES. Podemos contactarnos contigo o con Ximena.

**Javier González:** Si quieren podemos cuadrar una cita con Camilo Otiria que es el encargado de esta herramienta para que pueda profundizar y recoger recomendaciones de parte de ustedes.

**César Alarcón:** Y de pronto en esa capacitación, llamémosla así, también invitar a algunos de base cultural.


**Javier González:** Sí, como les decía estamos prestos a coordinar y desarrollar estos ejercicios.

**César Alarcón:** Listo gracias Javier. Ximena entonces es el siguiente punto en el orden del día.

**Ximena Marroquin:** El siguiente punto del orden del día es el tema de Es Cultura Local. Antes de que empecemos por favor diligenciar el listado de asistencia. Ya voy a volver a poner el link. Quedamos de nuevo en manos de Laura y de Sergio.

## 5. Proyecto ES CULTURA LOCAL y elección de consejero que asistirá a la mesa de acompañamiento a la ejecución

**Sergio Alvarez:** Buenas noches, muchas gracias por la oportunidad de estar nuevamente aquí. Queremos contarles que en las últimas ocasiones que nos comunicamos fue en aquel momento en el que como administración pudimos escuchar su propuesta respecto a cómo sugerían que desarrolláramos el convenio marco, que inicialmente queríamos establecer con la Secretaría de Cultura, y allí recuerdo se planteaba la intención de fortalecer los emprendimientos culturales, pero que bien entre las personas que se manifestaron allí dijeron es algo nuevo para quienes quizás como artistas locales no estamos listos para eso, entonces que había que abordar el programa, la posibilidad de hacer un convenio con Secretaría de Cultura en una línea más bien de creación. Fue una iniciativa que tuvo acogida y fue la propuesta ganadora por parte de CLACP, que consideró que era una propuesta adecuada y le dijo a la administración que esa era su sugerencia para abordar el convenio Es Cultura Local. Tras varios diálogos, lo que se acordó fue realizar el convenio Es Cultura Local por 391 millones y se ha avanzado más que todo en temas contractuales, de términos de duración de contrato, de valores, es un convenio sumamente grande que abarca casi todas las localidades y no todas tienen una beca o un fondo para

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 12 de 19

hacer un pago conveniente para todos los artistas. Mañana en reunión lo que tenemos es lo siguiente: este cronograma en el cual la administración local está planteado para transferir el recurso a IDARTES, y la Secretaría de Cultura. A partir de la transferencia de recursos es que se planea hacer una estrategia de comunicación, de divulgación para que los artistas locales puedan participar, apertura de convocatoria 24 de agosto, cierre 20 de septiembre, selección de jurados el 23 de septiembre. Son fechas principales de cronograma sujeto a modificaciones. Expedición de resolución de ganadores 23 de noviembre, primer desembolso 1 diciembre, ejecución plan 16 de diciembre, segundo desembolso 6 de mayo. Este programa, lo que se logró, ustedes sabían que había un 8% destinado a funcionamiento, que no queríamos destinarlo pero después se determinó que no se podía renunciar a paga. Entonces pues finalmente lo que recibe cada artista son los 20 actores, los 20 agentes que van a ser beneficiados de este estímulo de 15 millones de pesos, determinado por jurados determinados por la Secretaría de Cultura.

Lo que queremos es poder unificar y encontrar un punto de equilibrio entre la intención de la administración distrital y local de fortalecer el emprendimiento cultural tanto la realidad de la base cultural local que se ha manifestado en su interés que los premios sean a través del componente de creación. Darles parte de tranquilidad que lo que haya habido de problemas, la secretaria de cultura resaltan las voluntades de consejos de cultura de cada localidad porque lo que no será omitida esta propuesta de que se fortalezca esta línea de creación en la localidad. Entonces eso es lo que hay hasta ahora. Lo que les insisto y les comentaba Laura, es un programa en que una ejecución tangible en el territorio no se ha iniciado, sino que más bien temas de definición contractual es lo que se ha hecho. Igual Ximena es quien está cercana al proceso y asimismo buscaremos que ustedes estén al tanto de lo que avanza el proyecto, ya que a diferencia de los otros es el que más está cercano a los agentes de cultura, entonces eso es.

**Ximena Marroquin:** Yo quiero complementar antes de dar la palabra a los consejeros. A mí me parece importante aclarar varias cosas. Lo primero es que Es Cultura Local es propuesta distrital y en este sentido lo que se buscó es que se ejecute en las 20 localidades de Bogotá, ninguna localidad de Bogotá no está ejecutando Es Cultura Local, porque es la propuesta que en el sector se tiene para la reactivación económica. En este sentido, Sergio nos alcanzó a contar en otro espacio cuál es la diferencia entre este proyecto en relación a otros procesos. El primero es que hay dos componentes, el componente B es el que estamos, otras en el componente A. Las localidades del componente B son aquellas que no migraron los recursos participativos a Es Cultural Local sino que van a ejecutar esos presupuestos participativos de una manera autónoma que lidera la alcaldía local. En este caso, por eso es que la alcaldía local sigue con el liderazgo con la ejecución de presupuestos participativos de la línea de cultura. Recordemos, no obstante, que Es Cultura Local está relacionada en su ejecución con el cumplimiento de una de las metas del plan de desarrollo. En ese plan de desarrollo, me corregirán, se dice que en el cuatrienio hay que financiar 80 iniciativas culturales, y lo que se acuerda es que van a ser 20 por año. Esto pone atención en 2 cosas. Un recurso determinado, porque la administración local no tiene de donde más tomar recursos pues ya hay recursos comprometidos de otras acciones de presupuestos participativos y lo segundo es que no se pueden dar menos estímulos: debemos cumplir con los 20 recursos de este año, por esto Sergio hacía la claridad de que cogiendo el discurso disponible menos el 8% que debe ser dividido en las 20 iniciativas, no se puede ni menos. IDARTES es el ejecutor del proyecto y obviamente cuenta con el acompañamiento de la Secretaría de Cultura, donde solamente hay dos instancias, una la fuga, que en el caso de Puente Aranda no aplica, la OFB e Idartes. Es importante resaltar que ese 8% de financiación al operativo está relacionado con que la localidad va a contar con una persona que está de lleno, contratado del Idartes que va a estar al frente de hacer todo el acompañamiento técnico de las iniciativas del acompañamiento de la puesta en marcha de los 20 estímulos, cada uno que los artistas presentó, lo que se acuerda con la alcaldía, que está haciendo todos los acompañamientos.

Ocurre también que a esta implementación, como sabemos que a veces nos hacen falta fortalezas en temas de formulación, de ejecución, hay un acompañamiento de formación, componente de formación aún no determinado pero sí se va impartir a las personas que resulten beneficiadas del proceso. Se busca que este fortalecimiento les permita robustecer sus propias capacidades operativas como organizaciones o operadores. Hay una mesa técnica donde solamente hay un delegado de secretaría de cultura, algunos de la comunidad, en este comité se

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 13 de 19

busca que sea dentro de la mesa sectorial de cultura que se desarrollen estos acompañamientos en pro de tener un acompañamiento técnico mucho más robusto. En este sentido, debe salir un delegado que deberá asistir a una mesa que se reúne el primer día hábil de cada mes, nosotros ya tenemos programación hasta el primer de diciembre. Dentro de la convocatoria que les llega va a llegar en qué momento del día se va a hablar de Es Cultura Local y esta persona debe ingresar en ese horario a la mesa técnica. Esto es muy importante y es que en ningún momento se ha desconocido el papel fundamental que tiene el CLACP, entonces tienen un asiento en donde no solo está la secretaría de cultura, sino que está Biblored, la filarmónica, IDARTES, IDRD, están todas las entidades allí acompañando este proceso. La persona que se seleccione, no se ha tomado ninguna decisión, se busca que sea un artista local para que acompañe este proceso y lo segundo es que cuando se esté haciendo ya la ejecución será la mesa la que acompañe la ejecución.

**César Alarcón:** Muchísimas gracias Ximena. Laura si de pronto tienes algo más qué decir.

**Laura Barragán:** No señor.

**César Alarcón:** Listo, veo que tienen levantada la mano Hernán y después Angie.


Hernán Yllanas: Quería hablar del encuentro que tuvimos en el parque Ciudad Montes, el representante de Secretaría, el director de asuntos locales le dijo a la comunidad unas cifras que son diferentes a las que está comentando Sergio acá. Teniendo eso en cuenta, creo que sería importante hacer un comunicado a las personas que participaron ese día para que tengan conocimiento porque yo entiendo que la fecha se haya corrido, porque él había dicho el 15 de este mes, pero hay unas cifras que él indicó que le generaron unas expectativas a la comunidad que son muy diferentes a las que está compartiendo Sergio. Recuerdo que él decía que el rubro para personas jurídicas es x monto, para agrupaciones x monto y para personas naturales x monto, que difiere mucho de lo que dice Sergio que son 15 estímulos cada uno de 20 millones. Creo que es importante a las personas de la base cultural que nos acompañaron en esa fecha. Porque algunos deben estar preparando sus propuestas y es diferente preparar una propuesta para 40 millones que para 15 millones. En aras de la transparencia me parece que todos los artistas sepan a qué estamos jugando. Lo otro es que sería bueno que alguien representante del consejo estuviera ahí para poder aportar para esa reunión decisoria para Es Cultura Local.

**Angie:** También a mí se me presentó la confusión cuando Sergio mencionó el monto. En la otra reunión el representante de asuntos locales presentó un proyecto diferente al que ya habíamos planteado, nosotros con las otras agrupaciones nos sorprendimos. Igual que Hernán sí sería útil que se aclarara ese tema porque todas las agrupaciones están con esa confusión. 2, lo que dijo Ximena sobre el consejero, yo sugeriría que fuera alguien que conozca la base cultural, que conozca los procesos que se realizan y que sepan cuáles son las propuestas locales, realmente locales. Que haya consejeros específicamente que conocen a toda la base cultural. Y lo tercero quisiera preguntar: esos tiempos de ejecución el primer desembolso es en diciembre, cuánto tiempo hay para la creación de ese proyecto.

**Sergio Alvarez:** Tenemos desde el 12 de noviembre tenemos decisión, el 1 de diciembre es el desembolso, la creación es del 16 de diciembre al 31 de marzo 2022 está en este cronograma pero eso es algo que se replanteará en las próximas reuniones. Para ser muy específico se había hablado de 15.546.161 pesos. Igual buscaremos aclarar el malentendido con la Secretaría de Cultura para poderles indicar a ciencia cierta los montos ya que la idea no es generar falsas expectativas sino que todos sepamos qué Secretaría de Cultura tiene su propio sistema de estímulos.

**César Alarcón:** Listo, okey, perfecto. Si algún otro consejero, consejera tiene alguna intervención.

**Ximena Marroquin:** No, César, es importante que haya nombramiento de la persona que vaya a acompañar la mesa. Necesitamos dejarla nombrada hoy. En lo que debemos continuar es quién sería el delegado para el acompañamiento de la mesa. Lo que les propongo, como en otros momentos, es que libremente se postulen o

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 14 de 19  
 postulen consejeros que podrían desarrollar este rol. Tengan en consideración que es el 1 o 2 de cada mes a las 8 de la mañana, para que la persona que quede tenga la disponibilidad de reunirse con nosotros ese día, en ese horario.

Después de realizar el debate y la votación correspondiente, **Ximena Marroquín** concluyó: “Quiero manifestarles que tenemos en total, están asistiendo a la sesión un total de 9 consejeros, de los cuales 5 votaron por César, 3 por Diana, 1 que se abstuvo de votar y 3 votos en Blanco, de los representantes institucionales. En este caso, independientemente de Diana, el consejero que más votos tiene es César Alarcón, vs Diana que solamente tendría 3. En este caso el delegado sería César Alarcón. César yo te estaría enviando a ti las convocatorias, como comentaba es el 1 o 2 de cada mes a las 8 de la mañana.”

## 6. Proposiciones y varios


**Ximena Marroquin:** “Continuando con el orden del día vamos al último punto que es proposiciones y varios, donde hay 2 puntos importantes: el primero es la lectura de la correspondencia; me voy a permitir abrir la comunicación, que está en los correos, yo ya les comparto el archivo, me voy a permitir compartir la respuesta con respecto a la solicitud del consejo: la comunicación dice:

Señores Local de Arte, Cultura y Patrimonio, en respuesta a su carta donde requieren lo siguiente: 1. Socializar los kits para entrega de materiales a los talleres según componente; 2. Socialización de la programación de los talleres y sus respectivos links en cada componente del proyecto; 3. Socialización de los talleres aprobados por el comité técnico en cada componente. Me permito dar alcance de esta manera la ejecución de este contrato y por tanto el cumplimiento de estas actividades por la empresa Royal Park a quien le fue adjudicado este contrato mediante el predicado ALPA SAMC de la plataforma Secop II. La alcaldía local, como entidad responsable de la supervisión de dicho contrato, envía respuestas a estas inquietudes de la siguiente manera:

1. Los kits que se dio a entregar nos relacionan una imagen y la especificación de cada uno de los kits aprobados
2. La programación de talleres y sus respectivos enlaces.
3. Asimismo, los talleres que se resolvió realizar para cada componente son los siguientes con estos inscritos.

Esta es la respuesta que nos da la administración. Era importante compartir y contarles que hoy hubo una reunión en la junta administradora local en donde se habló del tema de la ejecución de este proyecto, a la fecha de todo lo que el contratista ha entregado pues la administradora local ya ha revisado una serie de documentación y pues del 90% que sería el pago al primer desembolso que es el que se les hace a ellos, que ellos deben entregarlo después de haberlo ejecutado al primer proyecto, ellos solamente entregaron un insumo para la aprobación de un 63% del presupuesto, sin embargo la administración todavía está revisando asuntos del proceso, y en agosto tendrán reunión con el gestor del proyecto. Aún es un tema que está abierto, que ni siquiera ha tenido el primer pago y tanto la junta administradora local como las personas que hacen parte de los comités técnicos, como las entidades, como la alcaldía local, cómo se va ir desenmarañando el tema. Ya les copio esta correspondencia. El segundo tema es que en la aprobación de las actas había un tema y era que en la carta de renuncia de Diana Quiñones ella solicitaba al consejo poder seguir siendo parte del consejo hasta que se nombrara un nuevo delegado para ese curul, esta es una decisión que no se ha podido tomar, quisiera hacer un llamado a cada uno de los consejeros para saber si aprueba que la consejera Diana Quiñones siga desempeñando sus labores de aquí en adelante hasta que se nombre el nuevo representante por el sector de bibliotecas comunitarias o no. No sé señor presidente usted qué opina.”

**César Alarcon:** Sí señora me pongo en consideración para que se ponga en contacto con los consejeros.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 15 de 19

**Ximena Marroquin:** Entonces empiezo llamando a Andrés Camargo. Creo que salió de la sesión.

**César Alarcón:** Espera Ximena, tenemos quórum para tomar esa decisión.

**Ximena Marroquin:** Voy a ir haciendo el llamado y ya las cuento. El profe Luis Antonio Camacho volvió. No. Bueno Hernán Yllanas.

**Hernán Yllanas:** Bueno, yo creo que la consejera fue elegida por voto, representando a la comunidad y me parece que ha sido de las consejeras que ha mostrado más compromiso en los procesos que ha liberado. Yo no siento que ella se haya ido, siento que sigue muy presente y siento que sigo siendo consejera.

**Ximena Marroquin:** Gracias Hernán. Sí, sí hay quórum todavía César. Continuamos con la señora María Libia Florez.

**María Libia Florez:** Claro que sí, yo estoy muy de acuerdo con que Dianita siga mientras se consiga un reemplazo, es de verdad muy importante su presencia en las reuniones.

**Ximena Marroquin:** Consejero César Alarcón.

**César Alarcón:** Siempre he dicho que ella ha estado muy como líder, como persona que viene empoderada de ciertos temas de nivel local, para mi yo estoy de acuerdo que continúe y que replantee su posición de renuncia frente a esta instancia de participación.

**Ximena Marroquin:** Gracias, consejera Luz Yolanda. Yoli dice: “si Dianita quiere continuar es cuestión de ella”. Pues Yoli ella está poniendo eso sobre la mesa, entendería por tu comentario que estás de acuerdo con que continúe... El señor Marco Tulio.

**Marco Tulio Cuevas:** Para mi ella sigue siendo consejera.


**Ximena Marroquin:** Consejero Horacio Altamar.

**Horacio Aldemar:** Estoy de acuerdo que continúe. Los demás somos instancias y respetamos la voluntad que tiene el consejo. Entonces entenderíamos. Yoli ya escribió que está de acuerdo. De los 9 consejeros que están en la sesión todos los que pudieron votar, votaron positivamente.

**Diana:** Gracias Ximena, y gracias a todos. Sí es una renuncia irrevocable pero quería informarles que yo siento un profundo afecto y compromiso por el consejo, un profundo compromiso por Casa Viva, por Maribel que me invitó a hacer parte del consejo y por eso pese a que mi decisión sigue siendo la renuncia pues sentía que tenía un compromiso todavía con este consejo al que tanto quiero. Entonces acá les agradezco permitirme. Quiero contarles que a nivel distrital también había planteado la carta, una mesa distrital de bibliotecas comunitarias, allá también lo había planteado, había contado que había renunciado, y en ese espacio se planteó que siguiera acompañando el espacio. En este momento la localidad de Puente Aranda está coordinando esa mesa, entonces pues compañeros acá lo que necesiten, yo espero que los procesos de elección atípica surja muy rápidamente, una petición súper especial a la secretaría, que se pueda hacer lo más pronto posible, yo esperaré que esta curul no tenga que llegar a la votación sino que en Casa Viva puedan...

**Ximena Marroquin:** No Dianita, sobre eso ya se pronunció y la contestación es que la curul debe ir a votación.

**Diana:** En la consulta que se hizo por el formulario, en una de las actas estaba planteado que si nadie se postulaba por ejemplo para el sector o para la vacante de bibliotecas comunitarias no se tenía que hacer todo el proceso, teniendo en cuenta que solo había una persona postulada y que de acuerdo a su hoja de vida, esa persona podía pasar en automática, entendiendo que no hubiera alguien más interesado.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 16 de 19

**Ximena Marroquin:** Nosotros todavía no hemos postulado el proyecto. Si Casa Viva u otro artista se presenta, es que acá en el consejo Mari envió una carta contando lo de casa viva y la curul la ganó una persona natural y no una organización. En este caso Casa Viva entra a ser un candidato más en la curul de Bibliotecas comunitarias. Estaríamos prestos a que si se presentan más o Casa Viva para tenerlo allí presente. Lo que yo si quiero manifestar desde mi ser, y quiero que lo pensemos con calma, yo esto se lo manifesté a algunos consejeros, y es que yo sí los invito a que pensemos realmente cómo queremos dinamizar y hacia donde queremos dinamizar el abrir unas elecciones atípicas. Es un proceso que se demora aproximadamente dos meses que se demora en salir dos meses una resolución y estamos prácticamente a cierre de agosto, estaríamos con el proceso a mediados de septiembre y estaríamos ejecutándolo con entrevistas y todo hacia octubre, con resolución de la consejeros tendríamos los consejeros para noviembre. Los nuevos consejeros sí o sí empezaría a sesionar en octubre. Hago esta reflexión para ser conscientes de lo que implica mover elecciones atípicas en que la misma localidad se ha visto en aprietos en otros procesos de elecciones que está liderando. No se si Sergio tiene alguna información distinta pero cuando se abrió un espacio para que más gente intentara escribir. La respuesta que está teniendo la ciudadanía en las inscripciones en procesos electorales de formación, de participación, realmente no están siendo muy altos. A lo que yo voy es que algunos consejeros me manifestaron a mí que esperaban que hubiera una amplia acogida y que así fuera de que en cada una de las curules hubiera más de un representante. Pero quiero ser muy sincera y honesta, pero lo que sí les quiero decir es si es simplemente, llamarlos a que vengan a participar por participar o si realmente es un proceso electoral que va a fortalecer la base cultural. Es solo, yo cierro micrófono, obviamente hago esta salvedad desde las reflexiones que desde la Secretaría hemos estado haciendo, en donde las reflexiones en las que muchos procesos sectoriales están abiertos desde otros sectores y la respuesta no ha sido tan positiva, vienen muchos consejos que están empezando, que tienen sus elecciones, y nos parece que esto está saturando a la comunidad y no está mostrando una buena respuesta. Y aumentemos la eso que este consejo ha tenido en las últimas sesiones problemas de quorum al tener más consejeros el quórum incrementa. Yo solo quiero dejar esta reflexión acatando lo que el consejo me dijo previamente pero sí los invité a la reflexión si realmente vale la pena que vayamos a correr con unas elecciones atípicas.


**César Alarcón:** Listo, Ximena muchas gracias por tu aclaración, tu opinión. Tema para reflexionar para poder tener el quórum para poder seguir trabajando, avanzando y esperando a ver qué más pasa. Pero si me queda la duda de la posición de la consejera Diana, de acuerdo a la votación entonces nos vas a seguir acompañando?

**Diana:** César sí mira, digamos yo tengo la siguiente reflexión, yo entiendo lo que está planteando Ximena. Yo renuncié en junio de este año, han pasado dos meses, y renuncié porque se iba a aprobar elección atípica y se hablaba de eso no por mi curul sino porque el consejo lo estaba hablando desde que estaba la otra compañera de Secretaria de Cultura. Entiendo todo lo que dijo Ximena, sin embargo creo que este consejo se había hecho la pregunta por la representación de otros sectores que no tiene. LGTBI se eligió nunca vino, el pueblo ROM tampoco tiene, mujeres ni siquiera entró. Esto lo ha venido conversando, creo que este diciembre va a completar un año de haberlo planteado y no se hizo. En parte no sabría cómo decirlo pero la otra compañera de Secretaría sabía y por el otro lado lo que planteo en la carta de renuncia es hasta que llegue la próxima persona que ocupe la curul. Yo no quiero pasar por la irresponsabilidad de bueno, chao. Por el profundo cariño que le tengo al consejo, a las personas, yo confío que una nueva persona llegue y esté en el espacio. Ese es mi compromiso.

**César Alarcón:** Listo, independiente de que miremos las elecciones atípicas, nuestra compañera seguirá siendo consejera y nos representará coordinando el tema a nivel distrital. Podemos avanzar Ximena.

**Ximena Marroquin:** Y el otro tema que teníamos en varios es que hay varias organizaciones que han ganado proyectos locales y distritales y deseen presentar o los resultados o el estado en el que están los procesos entonces nos parecería importante hacer una sesión extraordinaria si es posible la próxima semana, donde se presenten estas organizaciones, y el IDPAC está muy interesado en hacer reuniones presupuestales para 2021.



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 17 de 19

**Hernán Yllanas:** Yo quiero aprovechar ya que Ximena toca el tema, mañana tendremos un cine foro en el Jorge Eliecer Gaitán, los que quieran ver la película los invito a las 4:30, comienza a las 5. Es evento gratuito que hace la sala Gaitán, tiene un foro de 48 personas y me gustaría que pudieran ver la película en pantalla grande, entonces les invito a quienes quieran ir que lleguen a las 4:30 para poder reservar el cupo.

**Ximena Marroquin:** Consejeros entonces dando la información que les comento no se si quieren 1, hacer la reunión extraordinaria hacerla la próxima semana o si la dejamos al lunes 30 en la noche y dejamos nuestra sesión de agosto para la sesión de agosto o hacemos el lunes 30 una sesión y el sábado 4 de septiembre una sesión. Todavía tenemos quórum.

**César Alarcón:** Entonces convocamos de una vez para el día 30 a las 6 de la tarde. Como son puntos varios vamos de 6 a 8.

**Ximena Marroquin:** Frente a la pregunta que hizo César voy a compartir presentación sobre presupuesto participativos. Rápidamente para que quedemos sintonizados, les muestro, registro de propuestas del 26 de agosto al 26 de septiembre, la revisión de propuestas del 23 de agosto al 10 de octubre, el alistamiento de priorización del 11 al 24 de octubre, la priorización del 25 de octubre al 14 de noviembre, y la consolidación del 15 al 19 de noviembre. Igual todo esto puede estar corriéndose, pero a lo que yo voy es que digamos, con dejar al IDPAC que nos haga la presentación en la sesión ordinaria del 30, yo creo que el IDPAC estaría presto, arrancar la sesión ordinaria con el IDPAC y después las propuestas locales.

**César Alarcón:** Entonces empezar a convocar sectores y artistas para que el día 30 son presupuestos participativos.

**Ximena Marroquin:** A diferencia del año anterior, este año cada sector tiene que hacer unos encuentros, liderar un encuentro, en el encuentro de cultura eso va a pasar. Ahí es que vamos a contarle cómo le fue al sector en el 2020, qué aspectos y cosas toca tener presente para los proyectos 2021. Lo que se acuerda es que en esta presentación lo que se muestra de manera general es un poco cómo va el proceso. Con minucia se verá en la mesa del sector.

**César Alarcón:** Yo creo que en el mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre creo que el tema fundamental que vamos a tratar en el consejo local de cultura son las propuestas y los presupuestos. Creo que eso sí vamos a trabajar de manera muy fuerte y no cometer los mismos errores que cometimos.


**Ximena Marroquin:** Esto pasará en los llamados laboratorios cívicos, Y ahí la idea es que el CLACP nos colabore y llame a la gente para que participe. Dos cosas importantes: no olvidar ayudarnos a difundir el convenio que tiene la Secretaría con el Sena y la segunda es que en el marco del cumpleaños de Bogotá, en la Alcaldía local tenemos un panel con preguntas alrededor de las vivencias de la pandemia y una urna donde se puedan depositar historias e imágenes de su relación alrededor de la ciudad. El 28 de agosto estaremos muy activos en este módulo y les pediría a todos los consejeros que entre las 9 y las 4 de la tarde se pasen.

Se cierra la sesión.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Próxima sesión ordinaria septiembre de 2021

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 18 de 19

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realización del acta	Alejandro Tapia Ramírez
Envío del acta para aprobación	Ximena Marroquín.

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**Cesar Augusto Alarcón Roa**  
 Presidente CLACP Puente Aranda

\_\_\_\_\_  
**Ximena Marroquín**  
 Secretaria Técnica de CLACP  
 Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
 Proyecto: Alejandro Tapia*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 18/08/21 / 19 de 19

**Anexo 1. Registro fotográfico opcional**

Empty box for optional photographic record.